



CONVOCATORIA NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN ARTÍSTICA 2023

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas nacionales y extranjeros en la disciplina de Natación Artística a participar del Campeonato Nacional Interclubes, en las categorías Infantil, Juvenil, Junior y Mayores, sobre las siguientes:

Bases:

1. Entidad organizadora

La organización del evento estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Natación y la Federación Colombiana de Natación.

2. Reglamento

El campeonato se registrará bajo la reglamentación vigente de World Aquatics y lo establecido en el reglamento Fecna 2023 para la disciplina.

3. Autoridades

- El director general del campeonato será el delegado designado por la FECNA.
- El subdirector general del campeonato será el presidente de la Liga sede o un representante de la Liga que él designe.
- El tribunal de honor estará conformado por el director general, el subdirector general y un delegado elegido en el congreso técnico

4. Sede lugar y fecha de competencias

- La sede del campeonato será la ciudad de Cali en las instalaciones del escenario deportivo Hernando Botero O'byrne, piscina de 50 mt.
- Se llevará a cabo en las siguientes fechas:



Entrenamientos oficiales:

- Primer evento 27 de noviembre (TENER DISPONIBILIDAD DE TODO EL DÍA PARA ENTRENAMIENTOS OFICIALES).
- Congreso Técnico: 27 de noviembre 2023 (Virtual) 5:00PM
- Competencias: Del 28 al 30 de noviembre (categorías Infantil y Junior)
Del 01 al 03 de diciembre (categorías Juvenil y Mayor)
- El sorteo de figuras para las categorías Infantil y Juvenil se realizará el martes 21 de noviembre, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la oficina de la Federación Colombiana de Natación.

5. Valor de las Inscripciones

- Las inscripciones tendrán un valor de \$ 180.000 pesos COL, para los clubes nacionales y de \$50 USD, para equipos extranjeros.
- Las inscripciones de los competidores nacionales participantes tendrán un valor de \$ 44.000 pesos COL por prueba, hasta un máximo de \$ 135.000 pesos COL si participa en todas las pruebas.
- Los deportistas que participan en dos categorías, deberán hacer el pago correspondiente a cada categoría en la que participe.
- Las inscripciones de los competidores extranjeros participantes tendrán un valor de \$ 15 USD por prueba.
- El retiro de un club de la competencia sin justa causa, implicará una multa de \$ 2.532.000 pesos COL.
- La música de las rutinas a nadar (deberán ser las definitivas de competencia, no se dará posibilidad de cambio a último momento) se deberán subir a un drive que se habilitará por medio del correo de la FECNA (nado@fecna.com , desarrollonado@fecna.com) hasta el día 03 de noviembre a las 23:59 horas. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una multa de \$ 111.000 pesos COL por la música de cada rutina no subida o que requiera ser modificada.



6. Inscripciones

- No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios después de las fechas establecidas.
- El proceso de inscripciones se estará dando a conocer mediante un comunicado que se enviará a los clubes participantes.
- La inscripción final cierra el viernes 03 de noviembre a las 23:59
- Se debe inscribir el nombre del deportista en cada prueba, incluyendo los alternos.
- El orden de salida de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA el viernes 24 de noviembre y será enviado a los clubes participantes.

7. Categorías

Se competirá en todas las categorías con las edades a continuación:

- Infantil: nacidos en 2011 y 2012
- Juvenil Femenino: nacidas en 2008 - 2009 - 2010
- Juvenil Masculino: nacidos en 2007 - 2008 - 2009 y 2010
- Junior Femenino: nacidas en 2004 -2005 - 2006 - 2007 y 2008
- Junior Masculino: nacidos en 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 y 2008
- Abierta: nacidos en 2008 y menos

NATACIÓN ARTÍSTICA CATEGORÍAS COMPETITIVAS WORLD AQUATICS				
DAMAS		CATEGORÍAS	VARONES	
CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO		CATEGORÍAS	AÑOS NACIMIENTO
11 y 12 AÑOS	2012-2011	INFANTIL	11 y 12 AÑOS	2012-2011
13 AÑOS	2010		13 AÑOS	2010
14 AÑOS	2009		14 AÑOS	2009



15 AÑOS	2008	JUVENIL	15 AÑOS	2008
			16 AÑOS	2007
15 AÑOS	2008	JUNIOR	15 AÑOS	2008
16 AÑOS	2007		16 AÑOS	2007
17 AÑOS	2006		17 AÑOS	2006
18 AÑOS	2005		18 AÑOS	2005
19 AÑOS	2004		19 AÑOS	2004
			20 AÑOS	2003
15 AÑOS y +	2008 y -	ABIERTA	15 AÑOS y +	2008 y -

NOTA:

Los deportistas de la categoría juvenil, tanto femenino como masculino, sólo podrán competir como máximo en 2 categorías diferentes.

8. Pruebas convocadas

- Infantil: Figuras de infantil
Rutinas de solo libre femenino y masculino
Dueto libre femenino y dueto libre mixto
Equipo Libre y Equipo combinado
- Juvenil: Figuras de Juvenil
Rutinas de solo libre femenino y masculino
Dueto libre femenino y Dueto libre mixto
Equipo libre, Equipo combinado
- Junior: Rutinas de solo técnico y solo libre femenino y masculino
Dueto técnico femenino y dueto libre femenino
Dueto técnico mixto y dueto libre mixto
Equipo técnico, equipo libre y rutina acrobática
- Abierta: Rutinas de solo técnico y solo libre femenino y masculino
Dueto técnico femenino y dueto libre femenino
Dueto técnico mixto y dueto libre mixto
Equipo técnico, equipo libre y rutina acrobática.



NOTA: Para las pruebas de equipos en todas las categorías se admitirán hasta dos (2) hombres.

9. Participación

Los clubes pueden presentar:

- Categoría Infantil: para fuerza A y B un máximo de 3 solos femeninos y 3 solos masculinos, 3 dúos femeninos, 3 dúos mixtos. 1 equipo libre y 1 rutina combinada. Si algún club excede esa norma el sistema no la recibirá.
- Categoría juvenil: para fuerza A y B un máximo de 3 solos femeninos y 3 solos masculinos, 3 dúos femeninos, 3 dúos mixtos, 1 equipo libre, 1 rutina combinada. Si algún club excede esa norma, el sistema no la recibirá.
- Categoría Junior: Un máximo de 2 solos técnicos femeninos y 2 masculinos, 2 solos libres femeninos y 2 masculinos, 2 dúos técnicos femeninos, 2 dúos libres femeninos, 2 dúos técnicos mixtos, 2 dúos libres mixtos, 1 equipo técnico, 1 equipo libre y 1 rutina acrobática. Si algún club excede esa norma, el sistema no la recibirá.
- Categoría Abierta: Un máximo de 2 solos técnicos femeninos y 2 masculinos, 2 solos libres femeninos y 2 masculinos, 2 dúos técnicos femeninos, 2 dúos libres femeninos, 2 dúos técnicos mixtos, 2 dúos libres mixtos, 1 equipo técnico, 1 equipo libre y 1 rutina acrobática. Si algún club excede esa norma, el sistema no la recibirá.
- La medallería de las categorías que participan en el campeonato nacional interclubes como fuerza B, **no serán tenidas** en cuenta al momento de elegir el campeón de la categoría, ni tampoco el campeón, subcampeón y tercer lugar del evento en general.
- Las categorías infantil y juvenil en el campeonato nacional Interclubes podrán participar en fuerza A y B, siendo fuerza A la de mayor nivel técnico.
- Los deportistas de fuerza A no podrán participar en fuerza B y viceversa; solo podrán participar en una sola fuerza.



10. Coach Card

Deberá ser enviada de manera digital 14 días antes, como lo exige el nuevo reglamento, dando como fecha de envío el 14 de noviembre (Primer evento, infantil y junior) 17 de noviembre (segundo evento juvenil y mayores) hasta las 23:59, al correo de: nado@fecna.com – desarrollonado@fecna.com , luego de esa fecha no se recibirán coach card y NO PODRÁ COMPETIR DICHA RUTINA.

11. Programa competitivo

Será definido un mes antes del campeonato y será comunicado por los medios oficiales de la Federación.

12. Reclamaciones

Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado al Juez Árbitro de la competencia, en un plazo máximo de 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba, pagando un depósito de \$566.000\$ COP pesos colombianos en efectivo, el cual será retornado en caso de que la reclamación sea favorable al demandante.

13. Deportistas que asistieron a Juegos nacionales

La participación en los Juegos Deportivos Nacionales avala solamente a los deportistas de la categoría abierta a no participar en este campeonato nacional Interclubes. Si la deportista participó en los Juegos Deportivos Nacionales y aún es categoría Junior, deberá participar en el campeonato nacional Interclubes en esta categoría ya que los Juegos Deportivos Nacionales solo genera participación en la categoría mayores.

14. Avals

- Para el 15 de noviembre es indispensable que todos los clubes, envíen a los correos de nado@fecna.com y desarrollonado@fecna.com ; el listado de los jueces y controladores técnicos calificados avalados para participar en este Campeonato Nacional Interclubes.
- Todos los clubes deberán presentar obligatoriamente por lo menos un (1) Juez y/o (1) controlador técnico calificado por cada diez (10) atletas inscritos en el Campeonato Nacional Interclubes. (Reglamento Fecna).
- Cada liga avalara la participación de los jueces y controladores técnicos.



- Los clubes con menos de 10 deportistas, deben presentar al menos 1 juez, En caso de no tener juez capacitado, deberá enviar al menos a una persona que cumpla con los requisitos para que inicie el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado al menos 2 meses antes de la competencia para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
- No se aceptarán personas que no estén avaladas por la Federación y que no hayan realizado la capacitación previa al evento.
- Los clubes que no cumplan con esta obligación deberán pagar una sanción de 2.500.000 pesos.

Comité Ejecutivo.

FECNA.